San Lorenzo, 17 de noviembre de 2017.-

Señores
PAPELERA GUAIRA S.R.L.
Julio Decoud N° 1380 e/ Lérida y Cap. del Puerto
Tel.: 021-212.820 / 445.193 / 482.854 / 422.328
Presente.

En ocasión de presentarles mis atentos saludos, me dirijo a ustedes en el marco del proceso adjudicatario del Llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 08/2017** para la **ADQUISICIÓN DE PAPELES CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD Y CARTONES, ÚTILES DE OFICINA, TINTAS Y TONERS" - CONTRATO ABIERTO – CÓD. Nº 16 - PLURIANUAL- ID 326.743** del Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, a los efectos de informarles que por Resolución del Decanato de la Institución, el mismo fue adjudicado a las Empresas:

1. **K & K SOES S.R.L.:** en el Lote **N° 1** tomando en consideración que la forma de adjudicación es por LOTES. El monto adjudicado asciende a la suma máxima de G. 100.000.000.- (Guaraníes Cien millones) y a la suma mínima de G. 54.983.200.- (Guaraníes Cincuenta y cuatro millones novecientos ochenta y tres mil doscientos) I.V.A. Incluido, para la "Provisión de papeles con criterios de sustentabilidad y cartones, útiles de oficina, tintas y tóner", por ser la oferta que ha cumplido con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y son las más convenientes para los intereses de la Institución, cabe resaltar se reducen las cantidades de los Ítems N° 4, 9, 10, 15, 16, 26, 31, 36, 37, 47, 49, 50, 51, 52, 78, a fin de ajustar a la disponibilidad presupuestaria.
2. **PAPELERA GUAIRA S.A.:** en los Lotes **N° 2, 4 y 8**, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por LOTES. El monto adjudicado asciende a la suma máxima de G. 138.922.607.- (Guaraníes Ciento treinta y ocho millones novecientos veintidós mil seiscientos siete) y la suma mínima de G. 74.440.341.- (Guaraníes Setenta y cuatro millones cuatrocientos cuarenta mil trescientos cuarenta y uno) I.V.A. Incluido, para la "Provisión de papeles con criterios de sustentabilidad y cartones, útiles de oficina, tintas y tóner", por ser la oferta que ha cumplido con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y son las más convenientes para los intereses de la Institución, cabe resaltar que se reducen las cantidades de los Ítems N° 2, 7, 11, 15, 16, 18, 19, 20, 23, 26, 27, 29, y 31, a fin de ajustar a la disponibilidad presupuestaria.
3. **OFFICE COMPU S.A..:** en el Lote **N° 5**, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por LOTES. El monto adjudicado asciende a la suma máxima de G. 39.199.700.- (Guaraníes Treinta y nueve millones ciento noventa y nueve mil setecientos) y la suma mínima de G. 21.1[illegible]340.- (Guaraníes Veintiún millones ciento treinta y nueve mil ochocientos cuarenta) I.V.A. Incluido, para la "Provisión de papeles con criterios de sustentabilidad y cartones, útiles de oficina, tintas y tóner", por ser la oferta que ha cumplido con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y son las más convenientes para los intereses de la Institución.
4. **DECLARAR DESIERTOS** los Lotes **Nº 3, 6, 7, y 9** por no contar con otra oferta susceptible de ser analizada técnica y económicamente, conforme a los Inc. a) del Art. 30 de la Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Los totales adjudicados incluyen el IVA y demás cargas impositivas. Tomando en consideración los Principios Generales de la Ley Nº. 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS, la Ley Nº 3439/07 que modifica artículos de la Ley Nº 2051/03, y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y Nº 5174/05, la Resolución de la UCNT Nº 100/06 y demás disposiciones emitidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Asimismo, de acuerdo a la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" en su Art. 39 GARANTÍAS [..] Los proveedores y contratistas deberán garantizar el cumplimiento del contrato a más tardar dentro de los diez días calendario siguientes a la firma del contrato, salvo que la entrega de los bienes o la prestación de los servicios se realice dentro del citado plazo; [..]. La falta de constitución y entrega oportuna de las garantías será causal de rescisión del contrato por culpa del proveedor o contratista, en cuyo caso la Convocante podrá adjudicar el contrato en la forma prevista en el segundo párrafo del Artículo 36 [..]

Los Oferentes adjudicados deberán estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), según se establece en el Art. 125 de la Ley Nº 5554/16 para el pago correspondiente.

REPORTE DE TRANSMISIÓN

17 NOV. 2017 10:58

SU LOGO : DPTO CONTRATACIONES-FCA/UNA
SU NÚMERO DE FAX : 021585606-10 156

Nº OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01 810422328	17 NOV. 10:57	01'13	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Confirmado: Mabel Villalba

San Lorenzo, 17 de noviembre de 2017.-

Señores
OFFICE COMPU S.A.
Dir.: 22 de Setiembre 585 esq. Azara - Piso 2, Asunción
Telf.: (021) 206176 / 205 328 / (0983) 727543
Presente.

En ocasión de presentarles mis atentos saludos, me dirijo a ustedes en el marco del proceso adjudicatario del Llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 08/2017** para la **ADQUISICIÓN DE PAPELES CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD Y CARTONES, ÚTILES DE OFICINA, TINTAS Y TONERS" - CONTRATO ABIERTO – CÓD. Nº 16 - PLURIANUAL- ID 326.743** del Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, a los efectos de informarles que por Resolución del Decanato de la Institución, el mismo fue adjudicado a las Empresas:

1. **K & K SOES S.R.L.:** en el Lote **N° 1** tomando en consideración que la forma de adjudicación es por LOTES. El monto adjudicado asciende a la suma máxima de G. 100.000.000.- (Guaraníes Cien millones) y a la suma mínima de G. 54.983.200.- (Guaraníes Cincuenta y cuatro millones novecientos ochenta y tres mil doscientos) I.V.A. Incluido, para la "Provisión de papeles con criterios de sustentabilidad y cartones, útiles de oficina, tintas y tóner", por ser la oferta que ha cumplido con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y son las más convenientes para los intereses de la Institución, cabe resaltar se reducen las cantidades de los Ítems N° 4, 9, 10, 15, 16, 26, 31, 36, 37, 47, 49, 50, 51, 52, 78, a fin de ajustar a la disponibilidad presupuestaria.
2. **PAPELERA GUAIRA S.A.:** en los Lotes **N° 2, 4 y 8**, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por LOTES. El monto adjudicado asciende a la suma máxima de G. 138.922.607.- (Guaraníes Ciento treinta y ocho millones novecientos veintidós mil seiscientos siete) y la suma mínima de G. 74.440.341.- (Guaraníes Setenta y cuatro millones cuatrocientos cuarenta mil trescientos cuarenta y uno) I.V.A. Incluido, para la "Provisión de papeles con criterios de sustentabilidad y cartones, útiles de oficina, tintas y tóner", por ser la oferta que ha cumplido con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y son las más convenientes para los intereses de la Institución, cabe resaltar que se reducen las cantidades de los Ítems N° 2, 7, 11, 15, 16, 18, 19, 20, 23, 26, 27, 29, y 31, a fin de ajustar a la disponibilidad presupuestaria.
3. **OFFICE COMPU S.A...**; en el Lote **N° 5**, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por LOTES. El monto adjudicado asciende a la suma máxima de G. 39.199.700.- (Guaraníes Treinta y nueve millones ciento noventa y nueve mil setecientos) y la suma mínima de G. 21.139.840.- (Guaraníes Veintiún millones ciento treinta y nueve mil ochocientos cuarenta) I.V.A. Incluido, para la "Provisión de papeles con criterios de sustentabilidad y cartones, útiles de oficina, tintas y tóner", por ser la oferta que ha cumplido con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y son las más convenientes para los intereses de la Institución.
4. **DECLARAR DESIERTOS** los Lotes **Nº 3, 6, 7, y 9** por no contar con otra oferta susceptible de ser analizada técnica y económicamente, conforme a los Inc. a) del Art. 30 de la Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Los totales adjudicados incluyen el IVA y demás cargas impositivas. Tomando en consideración los Principios Generales de la Ley Nº. 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS, la Ley Nº 3439/07 que modifica artículos de la Ley Nº 2051/03, y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y Nº 5174/05, la Resolución de la UCNT Nº 100/06 y demás disposiciones emitidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Asimismo, de acuerdo a la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" en su Art. 39 GARANTÍAS [..] Los proveedores y contratistas deberán garantizar el cumplimiento del contrato a más tardar dentro de los diez días calendario siguientes a la firma del contrato, salvo que la entrega de los bienes o la prestación de los servicios se realice dentro del citado plazo; [..]. La falta de constitución y entrega oportuna de las garantías será causal de rescisión del contrato por culpa del proveedor o contratista, en cuyo caso la Convocante podrá adjudicar el contrato en la forma prevista en el segundo párrafo del Artículo 36 [..]

Los Oferentes adjudicados deberán estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), según se establece en el Art. 125 de la Ley Nº 5554/16 para el pago correspondiente.

Si su empresa necesitare más información sobre la adjudicación, todos los datos se encontraran disponibles en la

REPORTE DE TRANSMISION

17 NOV. 2017 11:00

SU LOGO : DPTO CONTRATACIONES-FCA/UNA
SU NÚMERO DE FAX : 021535606-10 156

Nº OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01 810205328	17 NOV. 10:59	01'10	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Confirmado: Mirta Cristaldo

San Lorenzo, 17 de noviembre de 2017.-

Señores
K&K S.R.L.
Dir.: 1° de Marzo casi Avda. Mcal. Francisco Solano López, San Lorenzo
Telf.: (021) 573 066 / 514 912
Presente.

En ocasión de presentarles mis atentos saludos, me dirijo a ustedes en el marco del proceso adjudicatario del Llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 08/2017** para la **ADQUISICIÓN DE PAPELES CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD Y CARTONES, ÚTILES DE OFICINA, TINTAS Y TONERS" - CONTRATO ABIERTO – CÓD. Nº 16 - PLURIANUAL- ID 326.743** del Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, a los efectos de informarles que por Resolución del Decanato de la Institución, el mismo fue adjudicado a las Empresas:

1. **K & K SOES S.R.L.:** en el Lote **N° 1** tomando en consideración que la forma de adjudicación es por LOTES. El monto adjudicado asciende a la suma máxima de G. 100.000.000.- (Guaraníes Cien millones) y a la suma mínima de G. 54.983.200.- (Guaraníes Cincuenta y cuatro millones novecientos ochenta y tres mil doscientos) I.V.A. Incluido, para la "Provisión de papeles con criterios de sustentabilidad y cartones, útiles de oficina, tintas y tóner", por ser la oferta que ha cumplido con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y son las más convenientes para los intereses de la Institución, cabe resaltar se reducen las cantidades de los Ítems N° 4, 9, 10, 15, 16, 26, 31, 36, 37, 47, 49, 50, 51, 52, 78, a fin de ajustar a la disponibilidad presupuestaria.
2. **PAPELERA GUAIRA S.A.:** en los Lotes **N° 2, 4 y 8**, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por LOTES. El monto adjudicado asciende a la suma máxima de G. 138.922.607.- (Guaraníes Ciento treinta y ocho millones novecientos veintidós mil seiscientos siete) y la suma mínima de G. 74.440.341.- (Guaraníes Setenta y cuatro millones cuatrocientos cuarenta mil trescientos cuarenta y uno) I.V.A. Incluido, para la "Provisión de papeles con criterios de sustentabilidad y cartones, útiles de oficina, tintas y tóner", por ser la oferta que ha cumplido con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y son las más convenientes para los intereses de la Institución, cabe resaltar que se reducen las cantidades de los Ítems N° 2, 7, 11, 15, 16, 18, 19, 20, 23, 26, 27, 29, y 31, a fin de ajustar a la disponibilidad presupuestaria.
3. **OFFICE COMPU S.A...**; en el Lote **N° 5**, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por LOTES. El monto adjudicado asciende a la suma máxima de G. 39.199.700.- (Guaraníes Treinta y nueve millones ciento noventa y nueve mil setecientos) y la suma mínima de G. 21.139.840.- (Guaraníes Veintiún millones ciento treinta y nueve mil ochocientos cuarenta) I.V.A. Incluido, para la "Provisión de papeles con criterios de sustentabilidad y cartones, útiles de oficina, tintas y tóner", por ser la oferta que ha cumplido con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y son las más convenientes para los intereses de la Institución.
4. **DECLARAR DESIERTOS** los Lotes **Nº 3, 6, 7, y 9** por no contar con otra oferta susceptible de ser analizada técnica y económicamente, conforme a los Inc. a) del Art. 30 de la Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Los totales adjudicados incluyen el IVA y demás cargas impositivas. Tomando en consideración los Principios Generales de la Ley Nº. 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS, la Ley Nº 3439/07 que modifica artículos de la Ley Nº 2051/03, y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y Nº 5174/05, la Resolución de la UCNT Nº 100/06 y demás disposiciones emitidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Asimismo, de acuerdo a la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" en su Art. 39 GARANTÍAS [..] Los proveedores y contratistas deberán garantizar el cumplimiento del contrato a más tardar dentro de los diez días calendario siguientes a la firma del contrato, salvo que la entrega de los bienes o la prestación de los servicios se realice dentro del citado plazo; [..]. La falta de constitución y entrega oportuna de las garantías será causal de rescisión del contrato por culpa del proveedor o contratista, en cuyo caso la Convocante podrá adjudicar el contrato en la forma prevista en el segundo párrafo del Artículo 36 [..]

Los Oferentes adjudicados deberán estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), según se establece en el Art. 125 de la Ley Nº 5554/16 para el pago correspondiente.

Si su empresa necesitare más información sobre la adiudicación, todos los datos se encontraran disponibles en la

[redacted]

17 NOV. 2017 11:14

SU LOGO : DPTO CONTRATACIONES-FCA/UNA
SU NÚMERO DE FAX : 0981585606-10 150

Nº OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01 0981514912	17 NOV. 11:13	01'06	TRANS 01		OK

Confirmado: Sr. Pablo

APAGAR REPORTE: PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE CTF USANDO '+' O '-'.

San Lorenzo, 17 de noviembre de 2017.-

Señores
ARCHIVADORES & CIA de Nancy Renee Oreggioni Páez
Direc.: Cerro Porteño C/ Mcal. López N° 459
Teléf. 021 672164/ 0981-431-498
Email: licitaciones.archivadores@hotmail.com
Presente.

En ocasión de presentarles mis atentos saludos, me dirijo a ustedes en el marco del proceso adjudicatario del Llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 08/2017** para la **ADQUISICIÓN DE PAPELES CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD Y CARTONES, ÚTILES DE OFICINA, TINTAS Y TONERS" - CONTRATO ABIERTO – CÓD. Nº 16 - PLURIANUAL- ID 326.743** del Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, a los efectos de informarles que por Resolución del Decanato de la Institución, el mismo fue adjudicado a las Empresas:

1. **K & K SOES S.R.L.:** en el Lote N° **1** tomando en consideración que la forma de adjudicación es por LOTES. El monto adjudicado asciende a la suma máxima de G. 100.000.000.- (Guaraníes Cien millones) y a la suma mínima de G. 54.983.200.- (Guaraníes Cincuenta y cuatro millones novecientos ochenta y tres mil doscientos) I.V.A. Incluido, para la "Provisión de papeles con criterios de sustentabilidad y cartones, útiles de oficina, tintas y tóner", por ser la oferta que ha cumplido con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y son las más convenientes para los intereses de la Institución, cabe resaltar se reducen las cantidades de los Ítems N° 4, 9, 10, 15, 16, 26, 31, 36, 37, 47, 49, 50, 51, 52, 78, a fin de ajustar a la disponibilidad presupuestaria.
2. **PAPELERA GUAIRA S.A.:** en los Lotes **N° 2, 4 y 8**, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por LOTES. El monto adjudicado asciende a la suma máxima de G. 138.922.607.- (Guaraníes Ciento treinta y ocho millones novecientos veintidós mil seiscientos siete) y la suma mínima de G. 74.440.341.- (Guaraníes Setenta y cuatro millones cuatrocientos cuarenta mil trescientos cuarenta y uno) I.V.A. Incluido, para la "Provisión de papeles con criterios de sustentabilidad y cartones, útiles de oficina, tintas y toner", por ser la oferta que ha cumplido con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y son las más convenientes para los intereses de la Institución, cabe resaltar que se reducen las cantidades de los Ítems N° 2, 7, 11, 15, 16, 18, 19, 20, 23, 26, 27, 29, y 31, a fin de ajustar a la disponibilidad presupuestaria.
3. **OFFICE COMPU S.A..**.; en el Lote N° **5**, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por LOTES. El

UNA Universidad Nacional de Asunción Fundada en 1889

contrataciones@agr.una.py FCA <contrataciones@agr.una.py>

REMITIR NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Confirmado. Sr. José Abad

3 mensajes

contrataciones@agr.una.py FCA <contrataciones@agr.una.py> 17 de noviembre de 2017, 14:25
Para: licitaciones.archivadores@hotmail.com

Señores

ARCHIVADORES & CIA de Nancy Renee Oreggioni Páez

Direc.: Cerro Porteño C/ Mcal. López N° 459

Teléf. 021 672164/ 0981-431-498

Email: licitaciones.archivadores@hotmail.com

Presente.

En ocasión de presentarles mis atentos saludos, me dirijo a ustedes en el marco del proceso adjudicatario del Llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 08/2017** para la **ADQUISICIÓN DE PAPELES CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD Y CARTONES, ÚTILES DE OFICINA, TINTAS Y TONERS" - CONTRATO ABIERTO – CÓD. Nº 16 - PLURIANUAL- ID 326.743** del Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, a los efectos de informarles que por Resolución del Decanato de la Institución, el mismo fue adjudicado a las Empresas.

VER NOTA ADJUNTO

--

Dpto. de Contrataciones
FCA-UNA
+595021585606/10

Archivadores y CIA Notificacion de Adjudicacion Papeles y Utiles pdf
473K